

Superintendencia del Mercado de Valores RD Recepción de Documento Otros hechos relevantes.

2018-06-20 11:21 03-2018-001395-01



AVISO DE CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIIA CAPITALIZABLE POPULAR.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, el Reglamento contenido en el Decreto No. 664-12, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular (en adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores (antiguo Consejo Nacional de Valores) de fecha 23 de septiembre de 2014 e inscrito en el Registro de Mercado de Valores como SIVFIC-005 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-22449-2, constituido El Fondo como resultado de un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,500,000,000.00); administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), entidad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, ensanche Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora María Isabel Pérez Sallent, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día jueves cinco (5) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), desde las once horas y cero minutos de la mañana (11:00 a.m.), en el Salón de Multiusos, Piso 3 del Edificio Banco Popular Dominicano, ubicado en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el siguiente asunto:

• ÚNICO: Conocer sobre la modificación al Prospecto de Emisión, Reglamento Interno de El Fondo y cualquier otro documento que respalde el Fondo, con el propósito principal de su adecuación a la nueva Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como a las disposiciones de la Norma vigente que regula las Sociedades Administradoras de Fondos v los Fondos de Inversión, Resolución R-CNV-2017-35-MV.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer dicho asunto será necesaria la presencia o representación de los aportantes titulares de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En ocasión de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados con anterioridad, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción de aportantes presentes o representados del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. Los aportantes interesados o sus apoderados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse ante AFI Popular como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en el caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018)

María Isabel Pérez Sallent En representación de: Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Que El Presente Aviso de Fue Publicato Ola Edición